

1.- Información general
 AgriNum S.A. es una sociedad anónima inscrita en el Registro Público el 24 de mayo de 2011 con RUC N° 2011022301, Registro Electrónico N° 2011, domicilio: Calle Comercio 1034 M. San Diego del Sur y C.M. San Carlos de Lima. Expuesta al RUC N° 19994 2011, su actividad principal es: "Cultivos de hortalizas y frutas de semilla".

La empresa cuenta con una estructura organizativa de la siguiente manera:



CAPITAL SOCIAL
 AgriNum S.A. tiene un capital social de \$200 millones por \$50 de acciones, con valor nominal por acción de \$4.000. Las acciones están registradas en el Registro Público.

Pronto Aminta César Zavala	\$	400,000
Molina Martín Rodrigo	\$	400,000
Suma	\$	800,000

2.- Datos de cobertura de los Estados Financieros
 Estos estados financieros han sido elaborados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) por PricewaterhouseCoopers (PwC).

Los estados financieros se preparan en dólares estadounidenses, que es la moneda del sistema contable principal de la entidad.

En esta forma, los estados financieros, números y la información financiera al cierre del Estado, así como la realidad de las operaciones, el patrimonio y los flujos de efectivo que se han producido en la empresa durante un período.

La realidad de los Estados Financieros están según estos datos:

- 1.- El Cierre Histórico
- 2.- Valor Contable (o de liquidación)
- 3.- Valor Realizable (o de liquidación)
- 4.- Valor Realizable

Para obtener más detalles sobre los Estados Financieros, los estados financieros, los estados financieros y otros documentos, consulte el sitio web de la empresa.

Estructura organizativa

Los Estados Financieros se preparan en dólares estadounidenses, que es la moneda del sistema contable principal de la entidad.

El reconocimiento de un activo o pasivo depende de los siguientes factores:

1. El activo o pasivo debe ser un recurso o obligación de la entidad.
2. El activo o pasivo debe ser controlado por la entidad.

Los estados financieros se preparan en dólares estadounidenses, que es la moneda del sistema contable principal de la entidad.

Los estados financieros se preparan en dólares estadounidenses, que es la moneda del sistema contable principal de la entidad.

Los estados financieros se preparan en dólares estadounidenses, que es la moneda del sistema contable principal de la entidad.

Los estados financieros se preparan en dólares estadounidenses, que es la moneda del sistema contable principal de la entidad.

Los estados financieros se preparan en dólares estadounidenses, que es la moneda del sistema contable principal de la entidad.

Los estados financieros se preparan en dólares estadounidenses, que es la moneda del sistema contable principal de la entidad.



El Impuesto a la renta
 Para la determinación del impuesto a la renta, se aplican las normas establecidas por el artículo 37 del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta, que establece que el impuesto a la renta se calcula sobre el excedente de los ingresos menos los gastos deducibles.

El Impuesto a la renta
 Para la determinación del impuesto a la renta, se aplican las normas establecidas por el artículo 37 del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta, que establece que el impuesto a la renta se calcula sobre el excedente de los ingresos menos los gastos deducibles.

El Impuesto a la renta
 Para la determinación del impuesto a la renta, se aplican las normas establecidas por el artículo 37 del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta, que establece que el impuesto a la renta se calcula sobre el excedente de los ingresos menos los gastos deducibles.

El Impuesto a la renta
 Para la determinación del impuesto a la renta, se aplican las normas establecidas por el artículo 37 del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta, que establece que el impuesto a la renta se calcula sobre el excedente de los ingresos menos los gastos deducibles.

El Impuesto a la renta
 Para la determinación del impuesto a la renta, se aplican las normas establecidas por el artículo 37 del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta, que establece que el impuesto a la renta se calcula sobre el excedente de los ingresos menos los gastos deducibles.

El Impuesto a la renta
 Para la determinación del impuesto a la renta, se aplican las normas establecidas por el artículo 37 del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta, que establece que el impuesto a la renta se calcula sobre el excedente de los ingresos menos los gastos deducibles.

El Impuesto a la renta
 Para la determinación del impuesto a la renta, se aplican las normas establecidas por el artículo 37 del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta, que establece que el impuesto a la renta se calcula sobre el excedente de los ingresos menos los gastos deducibles.

El Impuesto a la renta
 Para la determinación del impuesto a la renta, se aplican las normas establecidas por el artículo 37 del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta, que establece que el impuesto a la renta se calcula sobre el excedente de los ingresos menos los gastos deducibles.

El Impuesto a la renta
 Para la determinación del impuesto a la renta, se aplican las normas establecidas por el artículo 37 del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta, que establece que el impuesto a la renta se calcula sobre el excedente de los ingresos menos los gastos deducibles.

El Impuesto a la renta
 Para la determinación del impuesto a la renta, se aplican las normas establecidas por el artículo 37 del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta, que establece que el impuesto a la renta se calcula sobre el excedente de los ingresos menos los gastos deducibles.

El Impuesto a la renta
 Para la determinación del impuesto a la renta, se aplican las normas establecidas por el artículo 37 del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta, que establece que el impuesto a la renta se calcula sobre el excedente de los ingresos menos los gastos deducibles.

El Impuesto a la renta
 Para la determinación del impuesto a la renta, se aplican las normas establecidas por el artículo 37 del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta, que establece que el impuesto a la renta se calcula sobre el excedente de los ingresos menos los gastos deducibles.

El Impuesto a la renta
 Para la determinación del impuesto a la renta, se aplican las normas establecidas por el artículo 37 del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta, que establece que el impuesto a la renta se calcula sobre el excedente de los ingresos menos los gastos deducibles.

El Impuesto a la renta
 Para la determinación del impuesto a la renta, se aplican las normas establecidas por el artículo 37 del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta, que establece que el impuesto a la renta se calcula sobre el excedente de los ingresos menos los gastos deducibles.

El Impuesto a la renta
 Para la determinación del impuesto a la renta, se aplican las normas establecidas por el artículo 37 del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta, que establece que el impuesto a la renta se calcula sobre el excedente de los ingresos menos los gastos deducibles.

El Impuesto a la renta
 Para la determinación del impuesto a la renta, se aplican las normas establecidas por el artículo 37 del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta, que establece que el impuesto a la renta se calcula sobre el excedente de los ingresos menos los gastos deducibles.

El Impuesto a la renta
 Para la determinación del impuesto a la renta, se aplican las normas establecidas por el artículo 37 del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta, que establece que el impuesto a la renta se calcula sobre el excedente de los ingresos menos los gastos deducibles.